

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22010** *ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS SALOBREÑA, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 537/08, ejecución 333/09, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra "Actividades Constructoras Salobreña, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 14 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.190,31 euros de principal, más 510,45 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048528-1